



HuellaChile 
Programa de Gestión del Carbono

Registro y acceso al programa HuellaChile

04/07/2024

Registro y acceso

Ventanilla Única RETC y
Programa HuellaChile



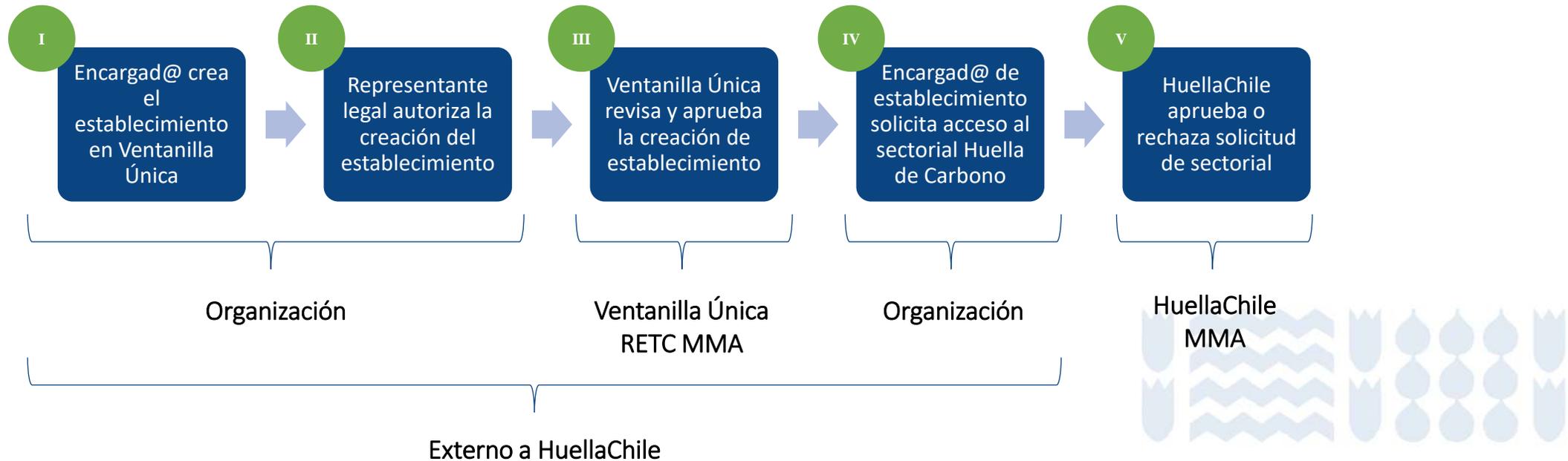
Programa HuellaChile

Registro y acceso a la Plataforma

Para comprender el proceso de registro y acceso se hace relevante identificar los distintos organismos involucrados en la revisión de las distintas solicitudes en el proceso de inscripción

Para ello se presenta el siguiente esquema que indica que organismo es responsable de aprobar o rechazar las distintas solicitudes en el proceso.

La gestión del Programa HuellaChile parte en aceptar o rechazar la solicitud de acceso al Sistema Sectorial Huella de Carbono que llegan a la plataforma (**punto V del esquema**).



Programa HuellaChile

Registro y acceso a la Plataforma

- La primera vez que acceda a <https://portalvu.mma.gob.cl/> y acceder con su RUN (RUT) y ClaveÚnica deberá completar los datos solicitados por la plataforma. Al finalizar presionar “Registrarme”.
- Si la organización ya está registrada en VU y/o tiene la obligatoriedad de reportar en otros sistemas sectoriales de VU, pasar directamente al **Paso 3**.



The screenshot shows the homepage of the RETC portal. At the top left is the logo for the Ministerio del Medio Ambiente. In the center is the RETC logo (Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes). Below the logo is a navigation menu with links: INICIO, ¿QUÉ ES VENTANILLA ÚNICA?, SISTEMAS SECTORIALES, NORMATIVA, DIFUSIÓN, and CONTACTO. The main content area features a large image of an industrial facility with a green overlay on the left. The overlay contains the text: "Bienvenido(a), a Ventanilla Única del RETC" and "Ingrese usando ClaveÚnica" with a button labeled "Iniciar sesión".



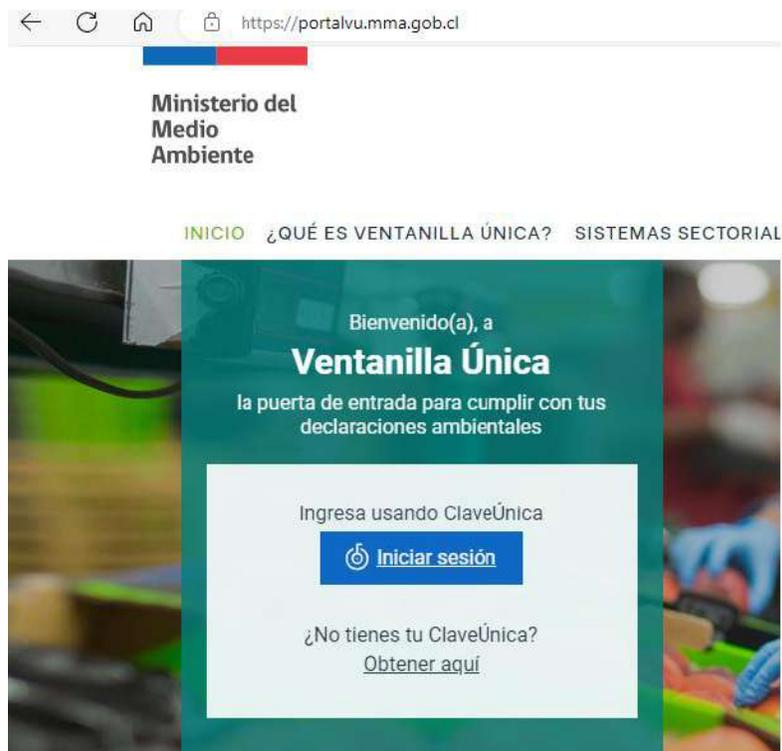
The screenshot shows the "Registro de Persona" form. It includes the RETC logo and the Sii logo (Servicio de Impuestos Internos). The text reads: "En la siguiente planilla usted deberá completar sus datos personales, importados directamente de SII con su RUT. Por favor revise que sean los correctos." The form fields are: RUT (with example 11.111.111-1), Género (dropdown menu), Nombre, Apellidos, Email (with example alfa@email.com), and Teléfono (with country code +56). A "Registrarme" button is located at the bottom right.

Registrarme

Programa HuellaChile

Paso 1 – Crear establecimiento en Ventanilla Única RETC (VU RETC)

1. Si la organización ya está registrada en VU y/o tiene la obligatoriedad de reportar en otros sistemas sectoriales de VU, pasar directamente al **Paso 3**.
2. Para nuevos usuarios se debe crear un establecimiento, para esto se debe acceder a <https://portalvu.mma.gob.cl/> y acceder con su **RUN (RUT) y ClaveÚnica**.



The screenshot shows the login form for Ventanilla Única 2.0. At the top, there is a "ClaveÚnica" logo and a dark mode toggle. The form has two input fields: "Ingresa tu RUN" with the value "12.345.678-9" and "Ingresa tu ClaveÚnica" with a masked password "*****". Below the input fields, there are two links: "Recupera tu ClaveÚnica" and "Solicita tu ClaveÚnica". At the bottom of the form, there is a large blue button labeled "INGRESA". Below the button, there is a link for "Ayuda al 600 360 33 03".



Programa HuellaChile

Paso 1 – Crear establecimiento en Ventanilla Única RETC (VU RETC)

3. Al ingresar al menú principal seleccionar “Mis establecimientos” y seleccionar en “Acciones de Establecimiento” la opción “Registrar establecimiento”. Solo el encargado o encargada puede registrar un establecimiento.

The screenshot displays the main interface of the HuellaChile system. On the left is a vertical 'Menú' (Menu) with the following items: Inicio, **Mis Establecimientos** (highlighted with a red box), Mis Empresas, Historial de Solicitudes, Historial Consultas, Autorizaciones, Formulario de Contacto, and Caja de Herramientas. The main area is divided into three sections: 'Acciones de Usuarios' (User Actions) with three buttons: 'SOLICITAR ESTABLECIMIENTO ASIGNADO A OTRO ENCARGADO DE ESTABLECIMIENTO' (right arrow), 'TRASPASAR ESTABLECIMIENTO A OTRO ENCARGADO DE ESTABLECIMIENTO' (left arrow), and 'CAMBIO SIMULTANEO DE ENCARGADO DE ESTABLECIMIENTO Y REPRESENTANTE LEGAL' (double arrows); 'Acciones de Establecimiento' (Establishment Actions) with two buttons: **REGISTRAR ESTABLECIMIENTO** (plus sign, highlighted with a red box) and 'INFORMAR CESE DE FUNCIONES' (minus sign); and 'Acciones de Empresa' (Company Actions) with one button: 'CAMBIO DE TITULARIDAD DE MÚLTIPLES ESTABLECIMIENTOS' (circular arrows).



Programa HuellaChile

Paso 1 – Crear establecimiento en Ventanilla Única RETC (VU RETC)

4. Ingrese el RUN (RUT) de la empresa u organización. El sistema proporcionará automáticamente la información correspondiente obtenida del Servicio de Impuestos Internos.

Inicio

- Mis Establecimientos**
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

1 Datos de la Empresa y Representante Legal

2 Datos generales del Establecimiento

3 Actividad principal

1. Datos generales de la Empresa

En esta sección debe ingresar el RUT de la empresa, con el siguiente formato: 12345678-0. El RUT será validado con el Servicio de Impuestos Internos (SII), esta acción podría demorar unos segundos.

RUT

61.979.930-5 ✓

Ejemplo: 11.111.111-1

Razón Social: SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Nombre de Fantasía: SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

2. Dirección de la Empresa

Esta información se completará automáticamente con la última información disponible del Servicio Impuestos Internos (SII), si esta información no es correcta favor actualizar datos en el SII.

Calle: San Martín

Número: 73

Región: Metropolitana de Santiago

Comuna: Santiago

Programa HuellaChile

Paso 1 – Crear establecimiento en Ventanilla Única RETC (VU RETC)

5. Si es la primera vez que la **empresa u organización** registra un establecimiento, ingresar los datos de la o el **representante legal**. La plataforma solicitará adjuntar alguno de estos tres documentos o cualquier otro documento proveniente de un organismo del Estado donde figure el nombre y RUN (RUT) del representante legal:

- Acta de personería jurídica notariada
- Certificado de inicio de actividades otorgado por el Servicio de Impuestos Internos
- Registro de empresas y sociedades del Ministerio de Economía

En el caso de instituciones públicas se podrá adjuntar una resolución, decreto, oficio u otro documento que acredite la representatividad. Al finalizar, presionar el botón **siguiente**.

3. Datos del Nuevo Representante Legal

Ingrese los datos del Representante Legal de la Empresa. Debe adjuntar el documento de personería que acredita que el Representante Legal posee las atribuciones para representar a la Empresa o Institución ante los tramites del Estado. Si no está disponible la opción de adjuntar el documento de personería, es debido a que fue adjuntado en una solicitud previamente

RUT

Ejemplo: 11.111.111-1

Nombre

Apellidos

Email

Ejemplo: alta@email.com

Teléfono Prefijo telefónico

Acta de Personería

Seleccione un archivo

Máximo 8 mb, PDF

Siguiente



Programa HuellaChile

Paso 1 – Crear establecimiento en Ventanilla Única RETC (VU RETC)

6. Luego en el listado de establecimientos registrados, seleccionar “**Crear Nuevo Establecimiento**” y bajar al final de la página.

7. Completar los datos generales solicitados y la geolocalización del establecimiento. Es fundamental que la georreferenciar adecuadamente. En caso de que la localización no sea exacta, es posible utilizar el zoom para encontrar la ubicación exacta del establecimiento.

Solicitud de Registro de Establecimiento

1 Datos de la Empresa y Representante Legal 2 Datos generales del Establecimiento 3 Actividad principal

Listado de Establecimientos registrados

Si el establecimiento que requiere registrar se encuentra en esta lista seleccione el botón solicitar. En caso contrario, seleccione la opción Nuevo Establecimiento.

Identificador (ID)	Nombre	Dirección	Comuna	Región
Crear Nuevo Establecimiento				

Datos generales del Establecimiento

Nombre: Teléfono: +56 Prefijo telefónico Número telefónico

Dirección del Establecimiento

1. Coloca el ícono (📍) sobre el techo de tu establecimiento. Debes confirmar con cuidado tu georreferenciación en el mapa. Si no lo haces correctamente, tu solicitud puede ser rechazada.

Región:

Dirección:

Detalle dirección

- Calle: Sin información
- Número: Sin información
- Región: Sin información
- Comuna: Sin información
- Datum: WGS84
- Huso: 18
- Letra huso: Sin información
- Coord. Norte: Sin información
- Coord. Este: Sin información
- Latitud: Sin información
- Longitud: Sin información

[Volver](#) [Siguiendo](#)

Programa HuellaChile

Paso 1 – Crear establecimiento en Ventanilla Única RETC (VU RETC)

8. Es necesario declarar la actividad principal del establecimiento según la CIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) registrada en el Servicio de Impuestos Internos.

9. También existe la opción de agregar el CIU de la actividad secundaria de la empresa. Una vez completados todos los campos requeridos y adjuntar la documentación pertinente presionar “Enviar al Representante Legal”.

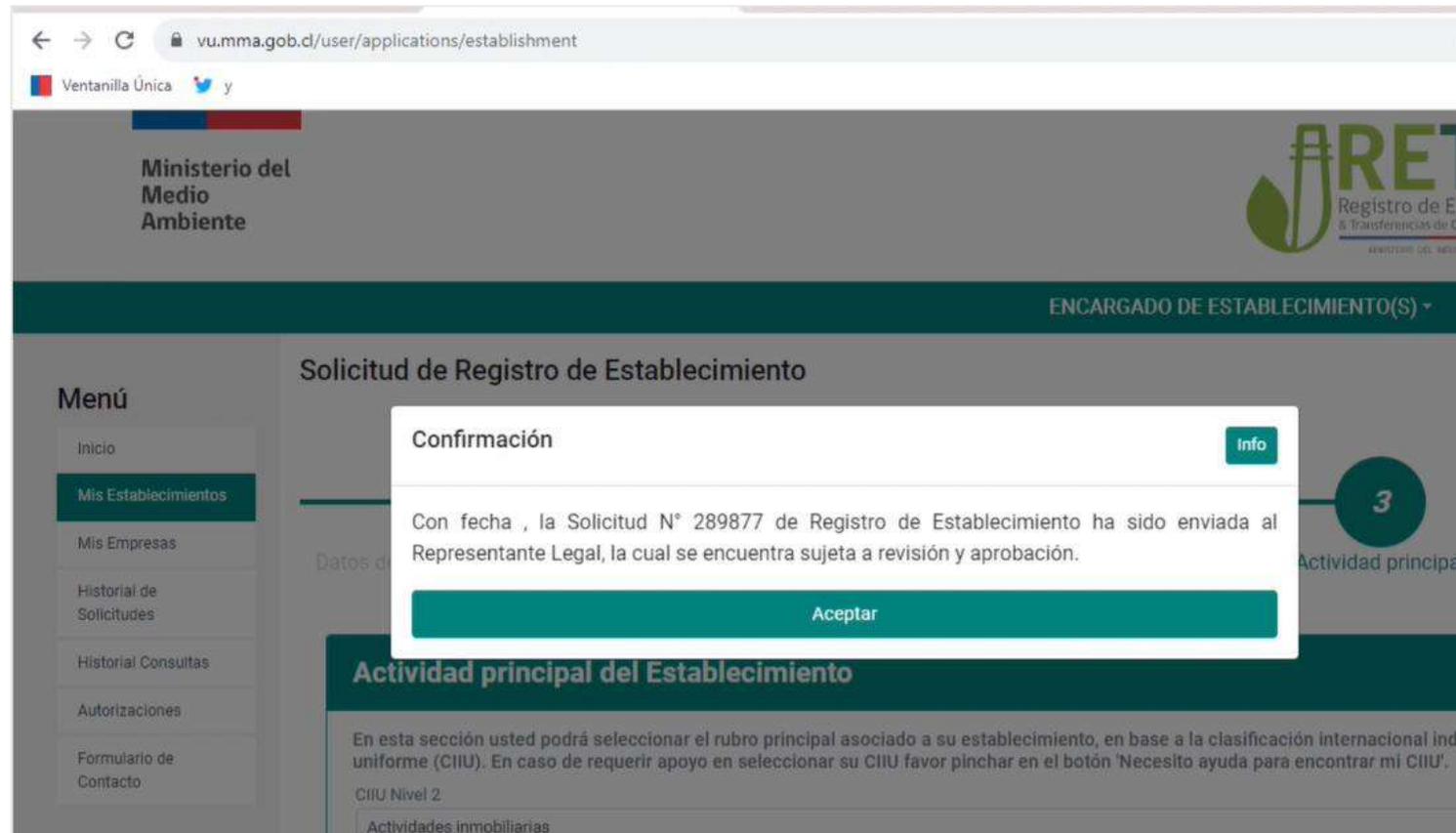
The screenshot shows the 'Solicitud de Registro de Establecimiento' form. At the top left is the logo of the 'Ministerio del Medio Ambiente'. At the top right is the 'RKR Registrador & Transferencia' logo. Below the header is a green bar with the text 'ENCARGADO DE ESTABLECIMIENTO'. On the left side, there is a 'Menú' with options: Inicio, Mis Establecimientos (highlighted), Mis Empresas, Historial de Solicitudes, Historial Consultas, Autorizaciones, and Formulario de Contacto. The main content area is titled 'Solicitud de Registro de Establecimiento' and contains a list of activities under the heading 'SELECCIONE CIU'. The activities listed are: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras; Industrias manufactureras; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación; Construcción; Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Actividades de alojamiento y de servicio de comidas; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; **Actividades inmobiliarias** (highlighted in blue); Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Enseñanza; Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas; Otras actividades de servicios. Below this list, there are sections for 'SELECCIONE CIU' with 'CIU Nivel 2' (Actividades inmobiliarias) and 'CIU Nivel 3' (Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados).

The screenshot shows the 'Actividades secundarias del Establecimiento (CIU Opcionales)' section. It features three dropdown menus for selecting activities: 'Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados', 'CIU Nivel 5' (Actividades de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados; desarrollo de proyectos de construcción para su posterior alq), and 'CIU Nivel 6' (Alquiler de bienes inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias). A button labeled 'Necesito ayuda para encontrar mi CIU' is located to the right of the dropdowns. Below the dropdowns is a green bar with the title 'Actividades secundarias del Establecimiento (CIU Opcionales)'. Underneath, there is a red-bordered box containing the 'Agregar' button. Below this box is the text: 'En caso de tener más de una Actividad Económica, seleccione otras actividades asociadas.' At the bottom left is a 'Volver' button, and at the bottom right is a red-bordered box containing the 'Enviar al Representante Legal' button.

Programa HuellaChile

Paso 1 – Crear establecimiento en Ventanilla Única RETC (VU RETC)

10. Se generará un mensaje de confirmación de la solicitud de registro de Establecimiento.

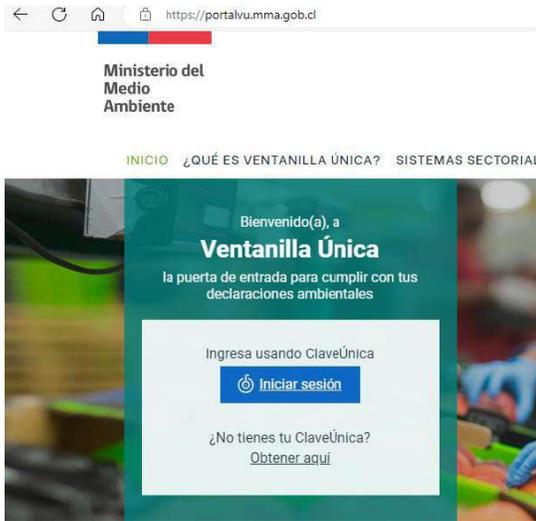


The screenshot shows a web browser window with the URL `vu.mma.gob.cl/user/applications/establishment`. The page header includes the logo of the Ministerio del Medio Ambiente and the logo for the Registro de Establecimientos y Transferencias de Gestión (RETC). The main content area is titled "Solicitud de Registro de Establecimiento" and features a confirmation modal dialog box. The modal has a title "Confirmación" and an "Info" button. The message inside the modal reads: "Con fecha , la Solicitud N° 289877 de Registro de Establecimiento ha sido enviada al Representante Legal, la cual se encuentra sujeta a revisión y aprobación." Below the message is a large green "Aceptar" button. The background of the page shows a sidebar menu with options like "Inicio", "Mis Establecimientos", "Mis Empresas", "Historial de Solicitudes", "Historial Consultas", "Autorizaciones", and "Formulario de Contacto". The main content area also shows a section for "Actividad principal del Establecimiento" with a sub-section for "Actividades inmobiliarias".

Programa HuellaChile

Paso 2 – Aprobación por parte del representante legal

1. La o el representante legal debe iniciar sesión en <https://portalvu.mma.gob.cl/> con su RUN (RUT) y ClaveÚnica.

A screenshot of the Ventanilla Única 2.0 registration form. The form is titled "Ventanilla Única 2.0" and includes fields for "Ingresar tu RUN" (with the value 12.345.678-9) and "Ingresar tu ClaveÚnica". There are links for "Recupera tu ClaveÚnica" and "Solicita tu ClaveÚnica". A large blue button labeled "INGRESA" is at the bottom. A footer link "Ayuda al 600 360 33 03" is also present.

2. En el menú principal de Ventanilla Única seleccionar la sección "Autorizaciones".

A screenshot of the Ventanilla Única user dashboard. The page shows the "Ministerio del Medio Ambiente" logo and the "REPRESENTANTE LEGAL" user role. The main navigation menu includes "Inicio", "Mis Establecimientos", "Mi Empresa", "Historial de Solicitudes", "Historial Consultas", "Autorizaciones" (highlighted with a red box and a red '1' badge), and "Formulario de Contacto". The "Acceso Rápido" section shows a table with one row: ID 289877, Tipo Registro de Establecimiento, Estado Enviado al Representante Legal, and Acción Entrar. A green button "IR AL FORMULARIO DE CONTACTO" is below the table. The "Avisos" section contains an "Aviso Importante acerca de la Interrupción del Servicio" and a link "REP: Ajustes a formulario consumidor industrial".



Programa HuellaChile

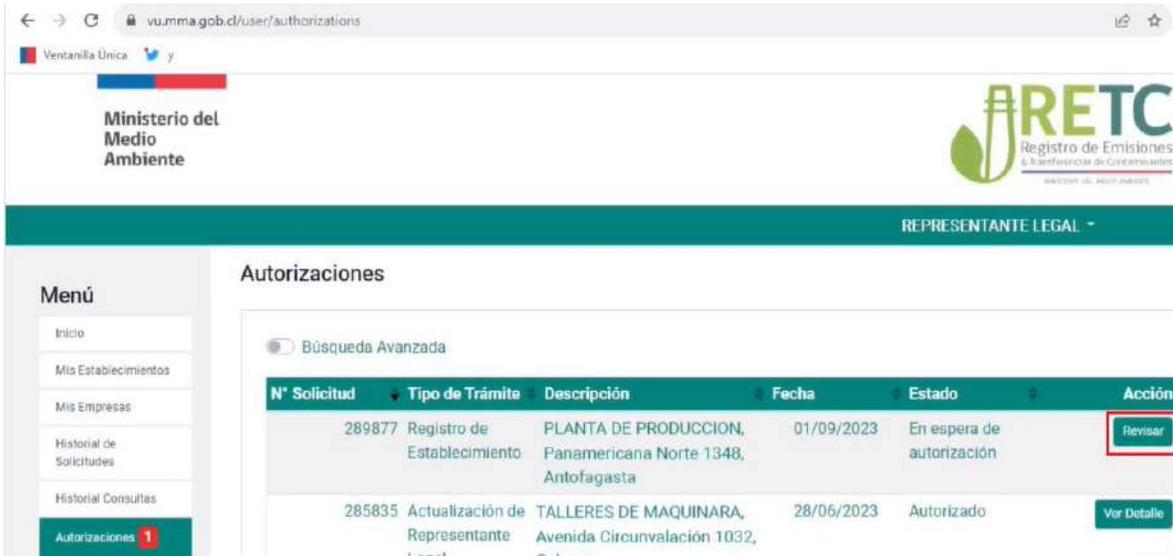
Paso 2 – Aprobación por parte del representante legal

3. Al seleccionar la opción “Revisar” se mostrará la información de la solicitud de registro de Establecimiento.

4. Al finalizar la revisión la o el representante legal tendrá la opción de **aprobar** o **rechazar** la solicitud.

a. Si la o el representante legal **rechaza** la solicitud, se informará por correo electrónico a la o el encargado de establecimiento, quien deberá ingresar una nueva solicitud.

b. Si la o el representante legal **aprueba** la solicitud, se derivará para su revisión final a Administración de Ventanilla Única RETC del Ministerio del Medio Ambiente. En el caso de aprobación o eventual rechazo se notificará por correo electrónico al encargado o encargada de establecimiento.



The screenshot shows the user interface of the RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes) website. The page is titled "REPRESENTANTE LEGAL" and displays a table of "Autorizaciones". The table has columns for "N° Solicitud", "Tipo de Trámite", "Descripción", "Fecha", "Estado", and "Acción". The first row shows a request for registration of a production plant, with the "Revisar" button highlighted in red. The second row shows an updated representative, with a "Ver Detalle" button.

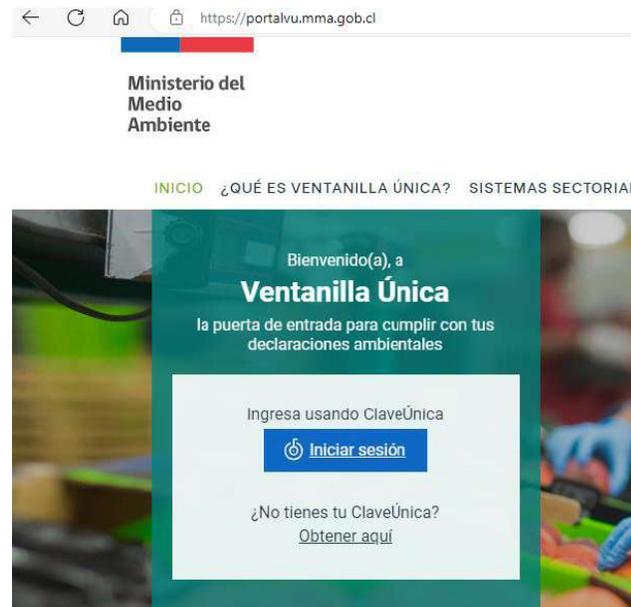
N° Solicitud	Tipo de Trámite	Descripción	Fecha	Estado	Acción
289877	Registro de Establecimiento	PLANTA DE PRODUCCION, Panamericana Norte 1348, Antofagasta	01/09/2023	En espera de autorización	Revisar
285835	Actualización de Representante Legal	TALLERES DE MAQUINARA, Avenida Circunvalación 1032, Antofagasta	28/06/2023	Autorizado	Ver Detalle



Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

1. Solo la o el encargado del establecimiento puede realizar el siguiente procedimiento. Una vez que la organización tenga un establecimiento registrado, la o el encargado del establecimiento debe ingresar al portal VU RETC: <https://portalvu.mma.gob.cl/>



The screenshot shows the ClaveÚnica login form. At the top, it says "ClaveÚnica" and has a logo. Below that, it says "Ventanilla Única 2.0". There are two input fields: "Ingresa tu RUN" with the value "12.345.678-9" and "Ingresa tu ClaveÚnica" with a masked value "*****". Below the input fields, there are two links: "Recupera tu ClaveÚnica" and "Solicita tu ClaveÚnica". At the bottom, there is a large blue button labeled "INGRESA" and a small link "Ayuda al 600 360 33 03".



Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

2. En el menú principal dirigirse a la sección “Mis Establecimientos” y presionar “Desplegar” en la sección “Solicitudes a Sistemas Sectoriales”.

The screenshot displays the 'Panel de Desempeño Ambiental' (Environmental Performance Panel) for a specific establishment. On the left, a 'Menú' (Menu) is visible with options: Inicio, Mis Establecimientos (highlighted), Mis Empresas, Historial de Solicitudes, Historial Consultas, Autorizaciones, Formulario de Contacto, and Caja de Herramientas. The main panel shows details for 'NIVEL CENTRAL' (ID 5470383), including CIIU (ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL), RUT EMPRESA (61.979.930-5), NOMBRE EMPRESA (SUBSECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE), REPRESENTANTE LEGAL (redacted), ENCARGADO (redacted), and DIRECCIÓN (SAN MARTIN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO). Below this is a Google Map showing the location in Santiago, Chile, with coordinates 33°26'35.5"S 70°39'25.7"W. On the right side, there is a vertical list of buttons: 'Sistemas Sectoriales Activos' (Desplegar), 'Administrar Delegados' (Desplegar), 'Solicitudes a Sistemas Sectoriales' (Desplegar, highlighted with a red box), and 'Administrar Establecimiento' (Desplegar). The bottom right corner features a decorative graphic of stylized water droplets.

Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

3. En esta sección se debe buscar el sistema sectorial “HUELLA DE CARBONO” y presionar el botón “Solicitar”.

The screenshot displays the user interface for the HuellaChile program. On the left, there is a form for company registration with fields for RUT EMPRESA, NOMBRE EMPRESA, REPRESENTANTE LEGAL, ENCARGADO, and DIRECCIÓN. Below the form are two status indicators: 'RCA Sin Resolución de Calificación Ambiental' (marked with a red X) and 'PPDA Establecimiento ubicado en comuna con PPDA' (marked with a green checkmark). On the right, a table titled 'Solicitudes a Sistemas Sectoriales' lists various systems and their responsible institutions. The 'HUELLA DE CARBONO' system, managed by the 'MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE', is highlighted with a red box. Each row in the table includes a 'Solicitar' button.

Sistemas Sectoriales	Institución Responsable	
SIDREP Generador	MINISTERIO DE SALUD	Solicitar
SIDREP Transportista	MINISTERIO DE SALUD	Solicitar
SIDREP Destinatario	MINISTERIO DE SALUD	Solicitar
SINADER HISTÓRICO Generador de Lodos de PTAS	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
DASUSPEL Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
REP Gestor de Residuos	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
REP Productor de Productos Prioritarios	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
SIDREP Transferencia	MINISTERIO DE SALUD	Solicitar
HUELLA DE CARBONO Declarante	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar
SINADER TRAZABILIDAD Destinatario	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	Solicitar



Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

4. Posteriormente, se debe realizar la solicitud al sistema sectorial. Para ello se debe descargar la **carta de compromiso y participación voluntaria**, cuyo formato se encuentra en la misma página.

Solicitud Sistema Sectorial Huella de Carbono

Datos Establecimiento

RUT Empresa
Nombre Empresa
Representante Legal
Encargado
Dirección

Información sobre el Sistema Sectorial Huella de Carbono

El Sistema Sectorial Huella de Carbono permite el acceso a la plataforma del Programa HuellaChile, el cual tiene como objetivo fomentar el cálculo, reporte y gestión de gases de efecto invernadero (GEI) en organizaciones del sector público y privado. La plataforma ofrece una herramienta de cálculo de emisiones de GEI que estandariza las especificaciones para la cuantificación y reporte de GEI, basada en las normas NCH ISO 14064 y NCH-ISO 14067.

En caso de requerir asistencia técnica y más información puede contactar al correo huellachile@mma.gob.cl.

- Página web del Programa: <https://huellachile.mma.gob.cl/>
- Sección preguntas frecuentes: <https://huellachile.mma.gob.cl/preguntas-frecuentes/>

Carta de participación voluntaria Programa HuellaChile

La carta de participación voluntaria en el Programa HuellaChile formaliza y documenta el compromiso de las organizaciones por ser parte del Programa. Sirve para establecer expectativas de ambas partes, actuando como evidencia escrita de la voluntad de participar, comprometerse y acceder a los consentimientos informados en la carta. Esta formalidad facilita el mantenimiento de un registro organizado de los participantes y establece un marco estructurado y transparente para la colaboración entre la organización y el Programa.

Formato carta de participación voluntaria

Adjunte aquí su carta

Sin archivos seleccionados

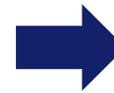
Tamaño máximo por archivo: 10MB (PDF)

NOTA 1: La organización puede decidir en cualquier momento, de forma unilateral y sin previo aviso, suspender su participación en HuellaChile.

NOTA 2: Se admite firma digital.

NOTA 3: La carta debe estar firmada por el mismo representante legal informado en Ventanilla Única.

NOTA 4: El archivo debe estar en formato PDF.



 Programa de Gestión del Carbono

Santiago de Chile, ___ de ___ de ___

Sra. María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente
Presente

Sra. Ministra,

Yo _____, como representante legal de la organización _____, RUT Organización: _____, me es grato manifestarle nuestra intención de participar voluntariamente en el Programa HuellaChile.

Mediante el presente documento entiendo, asumo y me comprometo a dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación que corresponden a:

- Designar recursos humanos para asistir y cumplir con las actividades anuales de HuellaChile. Para ello, se designará a la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única y a los delegados y delegadas del sectorial Huella de Carbono como contactos oficiales y responsables del desarrollo de las actividades dentro de nuestra organización. Esto aplicará solo a los establecimientos que tengan acceso al sectorial Huella de Carbono.
- Mantener actualizada la información registrada por nuestra organización en Ventanilla Única, incluyendo los encargados, delegados sectoriales y su información de contacto.
- Desarrollar la cuantificación de las emisiones y/o remociones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra organización, de forma anual y utilizando la herramienta de cálculo de HuellaChile.
- Elaborar un Informe de GEI en base a los resultados obtenidos de la herramienta de cálculo, utilizando el formato que HuellaChile proporciona.
- Reportar nuestro Informe de GEI y Declaración de GEI a la administración de HuellaChile.
- Dar la facultad para que la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única, así como los delegados y delegadas con acceso al Sectorial Huella de Carbono, puedan autorizar la difusión pública de nuestra Declaración de GEI.
- Postular, en la medida de lo posible y de acuerdo a nuestras capacidades, a los distintos logos del Sistema de Reconocimiento de HuellaChile.

Por otra parte, resulta conveniente manifestarle lo siguiente:

- Dado que nuestra participación es voluntaria, se nos permite decidir en cualquier momento, de forma unilateral y mediante previo aviso, suspender nuestra participación en HuellaChile.
- Nuestra participación no obliga ningún compromiso relacionado con la gestión de nuestras emisiones y/o remociones de GEI, por cuanto está sujeto al análisis de costo beneficio de nuestra organización.
- La divulgación pública de la Declaración de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización se realizará únicamente con la autorización expresa de la persona encargada del establecimiento o del delegado o delegada del sectorial Huella de Carbono registrado en la Ventanilla Única.

[Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.

NOMBRE:
CARGO:
INSTITUCIÓN:|

Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria



Ministerio del Medio Ambiente

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Quiénes Somos Organizaciones Eventos Biblioteca Prensa Registro

CARTA DE REGISTRO

Biblioteca > Formato de carta e informes

Carta de intención y compromiso voluntario.

Disponible en:

<http://www.huellachile.cl/formato-de-carta-e-informes/>



Santiago de Chile, [] de [] de []

Sra. María Heloisa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente
Presente

Sra. Ministra,

Yo [] como representante legal de la organización [] RUT Organización: [] me es grato manifestarle nuestra intención de participar voluntariamente en el Programa HuellaChile.

Mediante el presente documento entiendo, asumo y me comprometo a dar cumplimiento a los requisitos mínimos de participación que corresponden a:

- Designar recursos humanos para asistir y cumplir con las actividades anuales de HuellaChile. Para ello, se designará a la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única y a los delegados y delegadas del sectorial Huella de Carbono como contactos oficiales y responsables del desarrollo de las actividades dentro de nuestra organización. Esto aplicará solo a los establecimientos que tengan acceso al sectorial Huella de Carbono.
- Mantener actualizada la información registrada por nuestra organización en Ventanilla Única, incluyendo los encargados, delegados sectoriales y su información de contacto.
- Desarrollar la cuantificación de las emisiones y/o remociones de gases de efecto invernadero (GEI) de nuestra organización, de forma anual y utilizando la herramienta de cálculo de HuellaChile.
- Elaborar un Informe de GEI en base a los resultados obtenidos de la herramienta de cálculo, utilizando el formato que HuellaChile proporciona.
- Reportar nuestro Informe de GEI y Declaración de GEI a la administración de HuellaChile.
- Dar la facultad para que la/s persona/s encargada/s de establecimientos registrados en Ventanilla Única, así como los delegados y delegadas con acceso al Sectorial Huella de Carbono, puedan autorizar la difusión pública de nuestra Declaración de GEI.
- Postular, en la medida de lo posible y de acuerdo a nuestras capacidades, a los distintos logos del Sistema de Reconocimiento de HuellaChile.

Por otra parte, resulta conveniente manifestarle lo siguiente:

- Dado que nuestra participación es voluntaria, se nos permite decidir en cualquier momento, de forma unilateral y mediante previo aviso, suspender nuestra participación en HuellaChile.
- Nuestra participación no obliga ningún compromiso relacionado con la gestión de nuestras emisiones y/o remociones de GEI, por cuanto está sujeto al análisis de costo beneficio de nuestra organización.
- La divulgación pública de la Declaración de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de la organización se realizará únicamente con la autorización expresa de la persona encargada del establecimiento o del delegado o delegada del sectorial Huella de Carbono registrado en la Ventanilla Única.

Sin otro particular, saluda cordialmente a usted.

NOMBRE:
CARGO:
INSTITUCIÓN: []

Se adjunta en la solicitud de sectorial Huella de Carbono

Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

5. Luego de completar los datos solicitados en la carta, debe adjuntarla en formato PDF, en la casilla “Seleccionar archivo”. Al finalizar, presionar “Enviar Solicitud”.

Carta de participación voluntaria Programa HuellaChile

La carta de participación voluntaria en el Programa HuellaChile formaliza y documenta el compromiso de las organizaciones por ser parte del Programa. Sirve para establecer expectativas de ambas partes, actuando como evidencia escrita de la voluntad de participar, comprometerse y acceder a los consentimientos informados en la carta. Esta formalidad facilita el mantenimiento de un registro organizado de los participantes y establece un marco estructurado y transparente para la colaboración entre la organización y el Programa.

Formato carta de participación voluntaria [Descarga](#)

Adjunte aquí su carta

Sin archivos seleccionados

Tamaño máximo por archivo: 10MB (PDF)

NOTA 1: La organización puede decidir en cualquier momento, de forma unilateral y sin previo aviso, suspender su participación en HuellaChile.
NOTA 2: Se admite firma digital.
NOTA 3: La carta debe estar firmada por el mismo representante legal informado en Ventanilla Única.
NOTA 4: El archivo debe estar en formato PDF.



Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

6. El programa HuellaChile es el encargado de aprobar o rechazar estas solicitudes. Desde la fecha de solicitud se deben considerar **entre 5 a 7 días hábiles para tener una respuesta de la solicitud de acceso**. Las **causales de rechazo de la solicitud** son la siguientes:



El formato de la carta no es el actualizado (la versión actualizada está disponible en: <https://huellachile.mma.gob.cl/formato-de-carta-e-informes/>)



Los datos de la organización entre la carta y lo registrado en Ventanilla Única RETC no coinciden



Los datos del representante legal entre la carta y lo registrado en Ventanilla Única RETC no coinciden.



La carta no está firmada



Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

7. Para revisar el estado de la solicitud de acceso al Sistema Sectorial de Huella de Carbono, seleccionar en el menú principal la sección “Historial de Solicitudes”. En esta sección se observa el estado de cada solicitud realizada.

Ministerio del Medio Ambiente

ARETC
Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes**
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Historial de Solicitudes

Búsqueda Avanzada

N°	Tipo de Solicitud	Solicitante	Detalle	Estado	Acción
267075	HUELLA DE CARBONO Declarante			Aprobado	
267061	HUELLA DE CARBONO Declarante			Enviado al Ministerio del Medio Ambiente	
256988	HUELLA DE CARBONO Declarante			Aprobado	
230068	SIDREP Generador			Rechazado	Revisar
217588	DASUSPEL Declarante			Aprobado	
217498	Registro de Establecimiento			Aprobado	Revisar
208161	REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS Declarante			Aprobado	
204807	SIDREP Generador			Rechazado	Revisar

Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

8. Una vez aprobada la solicitud, el usuario podrá ingresar a la plataforma. En el menú principal en sección “Inicio” presionar “Entrar” en el sistema sectorial Huella de Carbono. Aquí también se verán los sistemas sectoriales activos y con acceso (según usuario: encargado(a) o delegado(a)).

Usuario: Encargado(a)

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

Nombre	Acción
REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS	Entrar
DECLARACIÓN JURADA ANUAL	Entrar
HUELLA DE CARBONO	Entrar
Sistema de Compensación de Emisiones	Entrar

4 de 4 registros

Usuario: Delegado(a)

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Acceso Rápido

Sistemas Sectoriales Establecimientos

Nombre	Acción
HUELLA DE CARBONO	Entrar

1 de 1 registros



Programa HuellaChile

Paso 3 –Solicitud de acceso al sistema sectorial huella de carbono y carta de participación voluntaria

- Si el usuario posee más de un establecimiento con el sistema sectorial de huella de carbono activo, la página le solicitará seleccionar el establecimiento para el cual realizará la declaración de GEI. Presionar **“Entrar”** en el establecimiento requerido.
- Finalmente, se podrá acceder a la plataforma del programa HuellaChile para el establecimiento seleccionado.

The screenshot displays the web interface of the HuellaChile program. At the top, the logo for the Ministerio del Medio Ambiente and the ARET (Registro de Emisiones y Transacciones de Carbono) are visible. The main content area shows a 'Selección de establecimiento' modal window. This modal contains a table with the following data:

ID	Nombre	Dirección	Rol	Acción
5470383	NIVEL CENTRAL	SAN MARTIN 73, Santiago	Declarar	Entrar
			Declarar	Entrar

The 'Entrar' button for the first record is highlighted with a red box. The modal also includes a pagination control at the bottom showing '1' of 5 records.

Acceso a plataforma

Programa HuellaChile



Programa HuellaChile

Usuarios con más de un establecimiento

Si el usuario posee más de un establecimiento con el sistema sectorial de huella de carbono activo, la página le solicitará seleccionar el establecimiento para el cual realizará la declaración de GEI. Presionar **“Entrar”** en el establecimiento requerido.

The screenshot displays the user interface of the HuellaChile system. At the top, the logo for the Ministerio del Medio Ambiente and the RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes) are visible. The main content area is divided into a 'Menú' on the left and an 'Acceso Rápido' section in the center. A modal window titled 'Seleccione establecimiento con el que desea ingresar' is open, showing a table of establishments. The first row is highlighted, and the 'Entrar' button in the 'Acción' column is circled in red. The table has columns for ID, Nombre, Dirección, Rol, and Acción. The first row shows ID 5470383, Nombre NIVEL CENTRAL, and Dirección SAN MARTIN 73, Santiago. The 'Acción' column contains a dropdown menu with 'Declarar' selected and an 'Entrar' button. Below the table, there is a pagination control showing '5 de 5 registros'.

ID	Nombre	Dirección	Rol	Acción
5470383	NIVEL CENTRAL	SAN MARTIN 73, Santiago	Declarar	Entrar
			Declarar	Entrar

Programa HuellaChile

Dashboard general de la plataforma

Se presenta la visualización del inicio y dashboard de la plataforma del programa HuellaChile.



Programa HuellaChile

Sección Huella Organizacional

Se presenta la sección “Huella Organizacional”, tanto el inicio como el fin de la página.

The screenshot shows the 'Inicio' page of the 'Huella Organizacional' section. The header includes the 'HuellaChile' logo and the text 'Programa de Gestión del Carbono'. A navigation menu on the left lists: Dashboard, MI Establecimiento, **Huella Organizacional**, Huella Eventos, Huella Producto, and Proyectos De Mitigación. The main content area is titled 'Huella Organizacional Inicio' and features a 'Asociado' search field. Below this is a 'Mis huellas' section with a 'Calcular huella organizacional' button. A table lists three entries:

Nombre de huella	Año	Calculadora propia / HuellaChile	Fecha de cálculo	Huella total calculada (tCO2e)	Estado	Acciones
HdC 2019	2019	Calculadora propia	2024-06-26 15:35:36	0,0000	Borrador	[icon]
HdC 2021	2021	Calculadora HuellaChile	2024-06-26 15:37:40	33,8500	Borrador	[icon]
Huella de carbono 2023	2023	Calculadora HuellaChile	2024-06-26 14:41:16	2,1600	Auto Declarado	[icon]

At the bottom, there is a footer with logos for UNFCCC, NDC PARTNERSHIP, aacid, ICAT, and INITIATIVE FOR Climate Action Transparency.

The screenshot shows the 'Listado de postulaciones' page. The header includes the 'HuellaChile' logo and the text 'Programa de Gestión del Carbono'. A navigation menu on the left lists: Dashboard, MI Establecimiento, **Huella Organizacional**, Huella Eventos, Huella Producto, and Proyectos De Mitigación. The main content area is titled 'Listado de postulaciones' and features a search bar and a table with one entry:

Nombre de huella	Fecha	Sello	Estado	Acciones
Huella de Carbono MMA 2020	2022-05-30	Cuantificación	Reconocida	[icon]

Below the table, there is a 'Descargar Reporte' button and a dropdown menu for 'Seleccione una declaración anteriormente generada'. The footer includes logos for UNFCCC, NDC PARTNERSHIP, aacid, ICAT, and INITIATIVE FOR Climate Action Transparency.



Programa HuellaChile

Visualización de carga de datos en plataforma

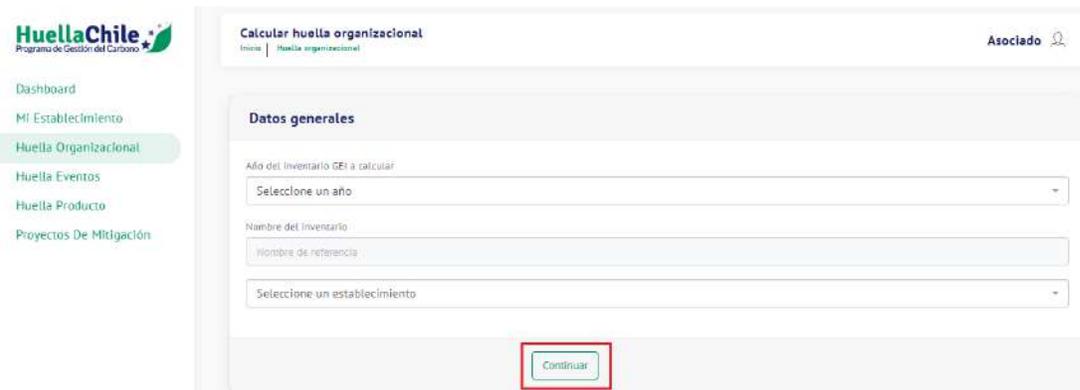
Para acceder a la carga de datos existen dos vías:

1. Calculadora HuellaChile:

- Para realizar la cuantificación con la herramienta de cálculo inserta en la plataforma, seleccionar el botón “Calcular huella organizacional”.



- La herramienta solicitará seleccionar **año de cuantificación, nombre del inventario y establecimiento** para el cual se cuantificará la huella de carbono. Al finalizar presionar “Continuar”.



Programa HuellaChile

Visualización de carga de datos en plataforma

1. Calculadora HuellaChile:

c. Se mostrará el menú de los Alcances de la huella donde se realizará la carga de datos y cuantificación de emisiones de GEI. Para iniciar la carga de datos se debe seleccionar cualquiera de los 3 alcances: **Emisiones y Remociones Directas** (alcance 1), **Emisiones indirectas por energía importada** (alcance 2), **Otras Emisiones Indirectas** (alcance 3).



Programa HuellaChile

Visualización de carga de datos en plataforma

Para acceder a la carga de datos existen dos vías:

2. Calculadora propia:

- Si la cuantificación de la huella de carbono se realiza con una calculadora externa (o propia), seleccionar la opción “**Si usted utiliza calculadora propia, ingrese Aquí**”.

HuellaChile
Programa de Gestión del Carbono

Dashboard
MI Establecimiento
Huella Organizacional
Huella Eventos
Huella Producto
Proyectos De Mitigación

Huella Organizacional Inicio Asociado

Mis huellas [Calcular huella organizacional](#)

Si usted utiliza calculadora propia, ingrese **Aquí**

Mostrar: 10 resultados por página Buscar:

Nombre de huella	Año	Calculadora propia / HuellaChile	Fecha de cálculo	Huella total calculada (CO2e)	Estado	Acciones
------------------	-----	----------------------------------	------------------	-------------------------------	--------	----------

- La plataforma solicitará seleccionar **año de cuantificación, nombre del inventario y establecimiento** para el cual se cuantificará la huella de carbono. Al finalizar presionar “**Continuar**”.

Dashboard
MI Establecimiento
Huella Organizacional
Huella Eventos
Huella Producto
Proyectos De Mitigación

Datos generales

Año del inventario GEI a calcular
Seleccione un año

Nombre del inventario:
Nombre de referencia

Seleccione un establecimiento

[Continuar](#)



Programa HuellaChile

Visualización de carga de datos en plataforma

2. Calculadora propia:

c. Luego, se podrá realizar la carga de datos además de indicar su origen.

The screenshot displays the 'Declaración' (Declaration) interface on the HuellaChile platform. The page title is 'Declaración' with a sub-link for 'Inicio | Huella organizacional'. A user profile icon labeled 'Asociado' is visible in the top right corner. A left-hand navigation menu includes: Dashboard, Mi Establecimiento, Huella Organizacional, Huella Eventos, Huella Producto, and Proyectos De Mitigación. The main content area is titled 'Datos generales' and 'Emisiones y Remociones por Categoría'. It features a table with the following structure:

	Emisión / Remoción en tCO ₂ e	Origen de Datos Ingresados
Emisiones y Remociones Directas	0,0000	
Combustión estacionaria	<input type="text" value="0"/>	Seleccione un origen ▼
Combustión Móvil	<input type="text" value="0"/>	Seleccione un origen ▼
Uso suelo, cambios en el uso de suelo y Silvicultura	<input type="text" value="0"/>	Seleccione un origen ▼

At the bottom of the interface, there is a row of logos for partner organizations: UNDP, NDC PARTNERSHIP, aed, aecid, and ICAT (INITIATIVE FOR Climate Action Transparency). The Chilean Ministry of Environment logo is also present on the left side of the bottom row.



Programa HuellaChile

Comprobante de registro en Programa HuellaChile

1. El comprobante de registro es un documento oficial que certifica la inscripción de la organización o sujeto declarante en el programa HuellaChile (**sistema sectorial Huella de Carbono activo**). Es importante señalar que este comprobante únicamente confirma la inscripción en el programa y no implica que la organización cuente con algún sello de reconocimiento ni que esté cuantificando, reportando, y/o gestionando sus emisiones de GEI.
2. Solo la o el encargado de establecimiento puede descargar el comprobante.
3. Para descargar el comprobante, en el menú principal dirigirse a la sección **“Mis establecimientos”** y al lado del nombre del establecimiento se encuentra el **botón de descarga**.
4. El comprobante es un archivo en formato PDF que indica los datos de la organización y los sistemas sectoriales activos.

Ministerio del Medio Ambiente

RETG Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes

Arturo Ignacio Espinosa Cáceres

Menú

- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial de Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Panel de Desempeño Ambiental

Establecimiento

NIVEL CENTRAL ID 5470383

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL

CIU

RUT EMPRESA 61.979.930-5

NOMBRE EMPRESA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

REPRESENTANTE LEGAL

ENCARGADO

DIRECCIÓN SAN MARTÍN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO

Sistemas Sectoriales Activos

- Administrar Delegados
- Solicitudes a Sistemas Sectoriales
- Administrar Establecimiento



Ministerio del Medio Ambiente

COMPROBANTE REGISTRO VENTANILLA ÚNICA

VENTANILLA ÚNICA
RETG - DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Se informa con fecha 27/06/2024, que el establecimiento detallado a continuación, se encuentra **ACTIVO** en el Sistema Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

RUT EMPRESA: 61.979.930-5

NOMBRE EMPRESA: SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: NIVEL CENTRAL

ID ESTABLECIMIENTO: 5470383

DIRECCIÓN: SAN MARTÍN 73

COMUNA: Santiago

REGIÓN: Metropolitana de Santiago

ENCARGADO DEL ESTABLECIMIENTO:

SISTEMAS SECTORIALES ASOCIADOS Y ROLES ACTIVOS

- HUELLA DE CARBONO - Declarante
- DECLARACIÓN JURADA ANUAL - Declarante
- REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS - Declarante

Atentamente,
Sistema Ventanilla Única del RETG
Ministerio del Medio Ambiente

Gestión de Ventanilla Única RETC

Procedimientos generales



Programa HuellaChile

Consideraciones generales

En esta sección se presentan diversos procedimientos relacionados con el registro y acceso al Sistema Ventanilla Única RETC. Es importante recordar que **la gestión del Programa HuellaChile comienza con la aceptación o el rechazo de las solicitudes de acceso al Sistema Sectorial Huella de Carbono** que llegan a la plataforma.

La casilla de correo del programa (huellachile@mma.gob.cl) está destinada exclusivamente para consultas sobre los sellos de reconocimiento del programa y el uso de la calculadora de HuellaChile.

Para cualquier duda o inconveniente que no esté relacionado con los sellos de reconocimiento o el uso de la calculadora de Huella de Carbono de la plataforma, se debe dirigir directamente a **Ventanilla Única de RETC** a través del formulario de contacto:

<https://portalvu.mma.gob.cl/> > Ingreso con Clave Única > Formulario de Contacto > En Sección o Sistema seleccionar Administración de Ventanilla Única.

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto**
- Caja de Herramientas

Recuerda que puedes resolver tus dudas con los recursos de nuestra [Caja de Herramientas](#).

No necesitará esperar para resolver su consulta

Crear consulta

Sección o Sistema

Seleccione

- Seleccione
- Consulta general
- Administración de Ventanilla Única**
- Sistema Sectorial
 - Sistema Sectorial RUEA
 - Sistema Sectorial F138
 - Sistema Sectorial SINADER
 - Sistema Sectorial Huella Chile
 - Sistema Sectorial REP
 - Sistema Sectorial DAE
 - Declaración Jurada Anual (DJA)

Para mayor información

Sistema Sectorial

SIDREP

RILES



Programa HuellaChile

Crear un usuario en Ventanilla Única RETC

La primera vez que acceda a <https://portalvu.mma.gob.cl/> y acceder con su RUN (RUT) y ClaveÚnica deberá completar los datos solicitados por la plataforma. Al finalizar presionar “Registrarme”.

Registro de Persona

En la siguiente planilla usted deberá completar sus datos personales, importados directamente de SII con su rut. Por favor revise que sean los correctos.

Sii Servicio de Impuestos Internos

RUT	Género
<input type="text"/>	Seleccione una opción
Ejemplo: 11.111.111-1	Necesario para estadísticas nacionales.
Nombre	Apellidos
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Email	Teléfono
<input type="text"/>	+56 <input type="text"/>
Ejemplo: alfa@email.com	

Registrarme



Programa HuellaChile

Crear delegados (as) de establecimiento

1. El encargado o encargada de establecimiento puede crear perfiles de delegados(as) para trabajar simultáneamente en la plataforma. Aunque los perfiles de delegados(as) tienen accesos limitados a ciertas funciones, no hay restricciones en cuanto a la carga de datos y la postulación a los sellos de reconocimiento del programa.
2. Gracias a la existencia de estos perfiles, los **consultores externos** que apoyen a las organizaciones en la cuantificación, reporte o gestión de GEI pueden tener un perfil de delegado(a).
3. Para **administrar los perfiles de delegado(a)** la o el **encargado de establecimiento** debe dirigirse a la sección **“Mis establecimientos”** en el menú principal de VU RETC y seleccionar la opción **“Desplegar”** en el ítem **“Administrar Delegados”** y luego presionar **“Nuevo Delegado”**.

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos**
- Mi Empresa
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Firmas de Contacto
- Caja de Herramientas

Panel de Desempeño Ambiental

Establecimiento

NIVEL CENTRAL ID 5470383

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL

RUT EMPRESA 61.979.930-5

NOMBRE EMPRESA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

REPRESENTANTE LEGAL

ENCARGADO

DIRECCIÓN SAN MARTÍN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO

33°26'35.5"S 70°19'25.7"W

Sistemas Sectoriales Activos Desplegar

Administrar Delegados **Desplegar**

Solicitudes a Sistemas Sectoriales Desplegar

Administrar Establecimiento Desplegar

Menú

- Mis Establecimientos
- Mi Empresa
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Firmas de Contacto
- Caja de Herramientas

Establecimiento

NIVEL CENTRAL ID 5470383

ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL

RUT EMPRESA 61.979.930-5

NOMBRE EMPRESA SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

REPRESENTANTE LEGAL

ENCARGADO

DIRECCIÓN SAN MARTÍN 73, SANTIAGO, METROPOLITANA DE SANTIAGO

33°26'35.5"S 70°19'25.7"W

RCA Sin Resolución de Calificación Ambiental

PPDA Establecimiento ubicado en comuna con PPDA

Sistemas Sectoriales Activos Desplegar

Administrar Delegados Desplegar

Nuevo Delegado

Búsqueda Avanzada

Nombre	RUT	Sistema Sectorial	Acción
		Inactivo	Modificar
		HC	Modificar
		Inactivo	Modificar
		HC	Modificar
		Inactivo	Modificar

1 10 de 10 registros

Programa HuellaChile

Crear delegados (as) de establecimiento

4. Ingresar los datos solicitados del nuevo delegado(a). Además, se debe seleccionar los sistemas sectoriales a los que podrá acceder el delegado o delegada. Al finalizar, presionar “Guardar datos”.

Ministerio del Medio Ambiente

ARETC
Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Agregar Delegado

Datos del nuevo Delegado de establecimiento

RUT
Ejemplo: 11.111.111-1

Nombre
Apellidos

Email
Ejemplo: alfa@email.com

Teléfono
+56 Prefijo telefónico Número telefónico

Sistemas Sectoriales

- DECLARACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS F138 - Declarante
- REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS - Declarante
- REGISTRO ÚNICO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS - Declarante
- SINADER TRAZABILIDAD - Generador Industrial

Guardar Datos **Volver**

Programa HuellaChile

Revisión de estado de solicitudes

1. Para revisar el estado de la solicitud de acceso al Sistema Sectorial de Huella de Carbono y otras solicitudes, seleccionar en el menú principal la sección “**Historial de Solicitudes**”. En esta sección se observa el estado de cada solicitud realizada.

Ministerio del Medio Ambiente

ARETC
Registro de Emisiones & Transferencias de Contaminantes

Menú

- Inicio
- Mis Establecimientos
- Mis Empresas
- Historial de Solicitudes**
- Historial Consultas
- Autorizaciones
- Formulario de Contacto
- Caja de Herramientas

Historial de Solicitudes

Búsqueda Avanzada

N°	Tipo de Solicitud	Solicitante	Detalle	Estado	Acción
267075	HUELLA DE CARBONO Declarante			Aprobado	
267061	HUELLA DE CARBONO Declarante			Enviado al Ministerio del Medio Ambiente	
256988	HUELLA DE CARBONO Declarante			Aprobado	
230068	SIDREP Generador			Rechazado	Revisar
217588	DASUSPEL Declarante			Aprobado	
217498	Registro de Establecimiento			Aprobado	Revisar
208161	REGISTRO DE FUENTES Y PROCESOS Declarante			Aprobado	
204807	SIDREP Generador			Rechazado	Revisar

Programa HuellaChile

Actualización de representante legal

1. Este procedimiento se debe realizar cuando un **nuevo Representante Legal** requiere asumir las responsabilidades de una empresa u organización. Solo el **Encargado de establecimiento** debe hacer la solicitud de cambio de Representante Legal.
2. Ingresar al Sistema VU RETC iniciando sesión en <https://portalvu.mma.gob.cl/> con su RUN (RUT) y ClaveÚnica.
3. Luego dirigirse a la sección **“Mis establecimientos”** donde debe seleccionar la **opción “Actualizar Representante Legal”**, se desplegará el formulario para realizar la solicitud de actualización.
4. El Encargado debe ingresar los datos personales del nuevo Representante Legal (RUT, nombre y apellidos, email y teléfono) y el Acta de Personería notariada, donde se establece dicha condición para representar a la empresa u organización ante organismos públicos o del Estado.
5. Al completar los campos, la solicitud se enviará al nuevo Representante Legal, el cual deberá ingresar a <https://portalvu.mma.gob.cl/> con su RUN (RUT) y ClaveÚnica y dirigirse a la sección **“Autorizaciones”** para revisar y, si corresponde, autorizar la solicitud.
6. Luego, una vez autorizada por el nuevo Representante Legal, la solicitud será remitida a **Administración de Ventanilla Única RETC del Ministerio del Medio Ambiente**, quien la revisará y notificará al Encargado, vía correo electrónico, su autorización o denegación en un plazo de **5 días hábiles**.



Programa HuellaChile

Cambio Encargado(a) de establecimiento

1. Este procedimiento se debe realizar cuando una o un nuevo Encargado debe asumir la responsabilidad de un establecimiento registrado en el sistema.
 2. Existen dos vías para este cambio:
 - A. La o el nuevo encargado debe hacer la solicitud de reclamar un establecimiento
 - B. La o el actual encargado realiza el traspaso al nuevo encargado.
- A. La o el nuevo encargado debe hacer la solicitud de reclamar un establecimiento**
1. Para realizar este procedimiento, la o el nuevo Encargado debe ingresar al sitio web del Sistema VU RETC: <https://portalvu.mma.gob.cl/> con su RUN (RUT) y ClaveÚnica.
 2. Una vez que ingrese a su perfil, deberá dirigirse a la opción **“Mis Establecimientos”** y seleccionar la opción **“Solicitar establecimiento asignado a otro Encargado de Establecimiento”**.
 3. Al seleccionar esa opción, deberá indicar el RUT de la empresa u organización. El resto de los campos se autocompletarán, y se habilitará el punto: **“Listado de Establecimientos Registrados”**, mostrando el listado de establecimientos a seleccionar.



Programa HuellaChile

Cambio Encargado(a) de establecimiento

A. La o el nuevo encargado debe hacer la solicitud de reclamar un establecimiento

4. Una vez seleccionado el establecimiento, deberá hacer clic en la opción **“Enviar al Representante Legal”**. Esta acción generará una solicitud de autorización, que será notificada vía correo electrónico a la o el Representante Legal.
5. La o el **Representante Legal** deberá ingresar al Sistema VU RETC con su RUN y ClaveÚnica, y dirigirse a la sección **“Autorizaciones”** para revisar la solicitud, la que podrá **autorizar o rechazar** a su criterio.
 - a. Si presiona la opción **“Autorizar”**, la solicitud queda aprobada finalizando el proceso, sin necesidad de ser enviada a Administración de Ventanilla Única RETC Ministerio del Medio Ambiente.
 - b. Si presiona la opción **“Rechazar”**, la solicitud queda rechazada y la o el Encargado deberá ingresar nuevamente la solicitud.
6. Posteriormente, le llegará una notificación vía correo electrónico a la o el futuro Encargado de establecimiento.



Programa HuellaChile

Cambio Encargado(a) de establecimiento

B. La o el actual encargado realiza el traspaso al nuevo encargado.

1. Para realizar este procedimiento, el Encargado deberá ingresar al Sistema VU RETC y dirigirse a la sección **“Mis Establecimientos”**, para luego elegir el establecimiento que requiere traspasar. Al posicionarse sobre la fila del establecimiento a traspasar, deberá hacer clic en el ícono de **“Acción”**.
2. Una vez que se muestren los datos generales, deberá hacer clic en la **sección “Administrar Establecimiento”**, en donde se mostrará la opción **“Traspasar establecimiento a otro Encargado de Establecimiento”**.
3. Al hacer clic en esta opción, se desplegará un formulario con la solicitud para realizar el traspaso. Solo deberá ingresar los datos del nuevo Encargado, para luego **enviar la solicitud de autorización al Representante Legal**.
4. Luego, el Representante Legal deberá ingresar con su RUN y ClaveÚnica al Sistema VU RETC. La página inicial mostrará la notificación de la nueva solicitud de autorización, la que encontrará también en la sección **“Autorizaciones”**.
5. Al seleccionar la opción **“Revisar”**, se desplegará el detalle de la solicitud del establecimiento y al final de éste, tendrá la opción de **“Autorizar”** o **“Rechazar”**.
 - a. Si presiona la opción **“Rechazar”**, la solicitud queda rechazada y el Encargado deberá ingresar nuevamente la solicitud.
 - b. Si presiona la opción **“Autorizar”**, la solicitud queda aprobada finalizando el proceso sin necesidad de ser enviada a Administración de Ventanilla Única RETC Ministerio del Medio Ambiente.
6. Posteriormente, le llegará una notificación vía correo electrónico a la o el futuro Encargado de establecimiento.



Programa HuellaChile

Cambio simultáneo de Encargado(a) de establecimiento y Representante Legal

1. Este trámite se debe realizar solo cuando es necesario cambiar, al mismo tiempo, al Encargado de establecimiento y al Representante Legal de la empresa u organización.
2. Solo **el nuevo Encargado** debe realizar el cambio simultáneo.
3. Para realizar esta solicitud, el nuevo Encargado debe ingresar con su RUN (RUT) y ClaveÚnica en el Sistema VU RETC en <https://portalvu.mma.gob.cl/> .
4. Una vez en el Sistema, deberá hacer clic en la sección **“Mis Establecimientos”**, para luego seleccionar la opción **“Cambio simultáneo de Encargado de Establecimiento y Representante Legal”** .
5. En la solicitud debe ingresar los datos de la empresa u organización y los datos del Representante Legal, adjuntando el Acta de Personería debidamente notariada.
6. Luego, el Encargado debe seleccionar el establecimiento del que será responsable, para finalmente hacer clic en la opción **“Enviar al Representante Legal”** .



Programa HuellaChile

Cambio simultáneo de Encargado(a) de establecimiento y Representante Legal

7. Una vez que la solicitud es enviada al nuevo Representante Legal, él deberá ingresar al Sistema VU RETC con su Rut y ClaveÚnica, y dirigirse a la sección **“Autorizaciones”** para revisar y, si corresponde, autorizar la solicitud.
 - a. Si presiona la opción **“Autorizar”**, la solicitud queda aprobada finalizando el proceso, y es enviada a Administración de Ventanilla Única RETC Ministerio del Medio Ambiente para su revisión final.
 - b. Si presiona la opción **“Rechazar”**, la solicitud queda rechazada y la o el Encargado deberá ingresar nuevamente la solicitud.
8. El Ministerio del Medio Ambiente notificará mediante correo electrónico al nuevo Encargado de establecimiento.





Ministerio del
Medio
Ambiente

Gobierno de Chile

